



anterior

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las trece horas del día antes citado, de lo que se redactó la presente que firman todos los señores asistentes junto con el Sr. Presidente y yo el Secretario de todo lo cual certifico.

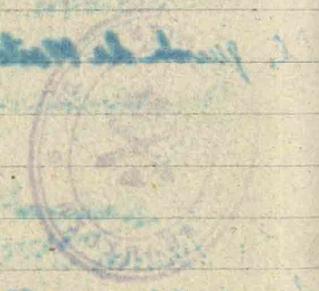
que en

Lucrecio Gamuz

Manoel Antonio

Virginio Moreira

Jose Victor



de folio 20 vuelto

de Abasco a las siete de la tarde del día 28 de Septiembre de mil novecientos cinco y dos, bajo la Presidencia de S. Remigio Sánchez, se reunió el Ayuntamiento en sesión extraordinaria, con asistencia de los señores citados al margen, adoptándose los acuerdos siguientes;

Acta de la sesión anterior; aprobada.

Aprovechamiento pasto de El puer

Tratándose sobre aprovechamiento del pasto de El puer por los cerdos, durante la presente temporada, se acordó por unanimidad fijar que cada familia podrá tener en El puer, previo pago de la cantidad de un tercio de cerdo cetero; ad-



más, no se permite facciones de un día y tercio de cerdo para la preparación para el disfrute. La distribución de los cerdos se hará por la comisión que proceda a la sucesión de las fincas, a la que existirá también un registro de los cerdos que se encuentren por el Ayuntamiento de Barzua.

F/3: Barzua, a 28 de Septiembre de 1905. Remigio Sánchez, Presidente. Barzua, a 28 de Septiembre de 1905. Barzua, a 28 de Septiembre de 1905.

Del expediente de Barzua, a 28 de Septiembre de 1905. Barzua, a 28 de Septiembre de 1905. Barzua, a 28 de Septiembre de 1905.

Barzua, a 28 de Septiembre de 1905. Barzua, a 28 de Septiembre de 1905. Barzua, a 28 de Septiembre de 1905.

Barzua, a 28 de Septiembre de 1905. Barzua, a 28 de Septiembre de 1905. Barzua, a 28 de Septiembre de 1905. Barzua, a 28 de Septiembre de 1905. Barzua, a 28 de Septiembre de 1905.